

ACTA

De la Junta Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Terrestre Turístico Vianeytour S.A.

Del 27 de Marzo del 2020

CÓNVOCATORIA

Se convoca de carácter obligatorio a los accionistas de la Compañía de Transporte Terrestre Turístico Vianeytour S.A., a una junta universal de accionistas para el viernes 27 de Marzo del 2020.

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Saludo e instalación de la junta universal.
- 3.- Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 4.- Informe del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias entre el 01 de Enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019 de Gerencia e informe de Comisario.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Clausura.

DESARROLLO

- 1.- El señor Secretario procede a constatar el Quorum reglamentario y queda aprobado.
- 2.- El señor Presidente da la cordial bienvenida a los accionistas y agradece la importancia que se da a la convocatoria siendo las 19:30, queda instalada la junta.
- 3.- Después de leer el acta anterior sin observaciones se aprueba.
- 4.- El señor Gerente Procede a dar lectura del Balance Económico comprendido entre el 01 de enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019.

Señores accionistas de la Compañía de Transporte Terrestre Turístico Vianeytour S.A.

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de esta compañía de conformidad con el Art. 289 de la ley de compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019, con el siguiente contenido:

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

2

d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

e. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

ING. JEFFERSON BLADIMIR VARGAS GONZALEZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 0503363491

Así mismo el señor Fabián Salazar Pérez presenta su informe de rendimiento de actividades.

Señores accionistas,

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.I.4.3.014 dictada por la superintendencia de compañía el 18 de Septiembre de 1992, cumulo con presentar mi informe de comisaria por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2019, de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TERRESTRE TURISTICO VIANEYTOUR S.A**

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el arto 279 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Atentamente,

FABIAN FLAVIO SALAZAR PEREZ
COMISARIO
C.C. # 0500987532

3

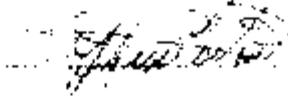
5.- En este punto el Sr. Gerente solicita a la sala se manifiesta con su aprobación y observación de los informes de Gerencia y Comisario.

El señor Presidente Hugo Lastra Chala manifiesta que la labor desempeñada del Sr. Gerente y de Comisario es muy valiosa y por lo tanto solicito la aprobación de los informes.

Por unanimidad quedan aprobados

6.- Siendo las 23:25 de la noche queda clausurada la Junta.


ING. JEFFERSON BLADIMIR VARGAS GONZALEZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 0503363491


HUGO GERMAN LASTRA CHALA
PRESIDENTE
C.C. # 170675594-7